

Convocatoria de Créditos Educativos 2024-1
(Pasantías, Investigación e Intercambio y
Perfeccionamiento de idiomas)

PASO A PASO
PARA SOLICITUD
DE CRÉDITO ICETEX



Convocatoria de Créditos Educativos 2024-1 (Pasantías, Investigación e Intercambio y Perfeccionamiento de idiomas)

PASO A PASO PARA SOLICITUD DE CREDITO ICETEX

Te damos la bienvenida. Aquí te contamos como aplicar a nuestros créditos para Pasantías, investigación e intercambio y perfeccionamiento de idiomas

1. Revisa:

Consulta el calendario de la convocatoria aquí:

<https://web.icetex.gov.co/calendario-de-posgrado-externor>

2. Elige:

Consulta las líneas de crédito Exterior ofrecidas por ICETEX aquí:

<https://web.icetex.gov.co/creditos/tu-eliges/idiomas-cursos-pasantias>

3. Diligencia:

Registra la información solicitada en el formulario del Estudio de Antecedentes Crediticios y realiza el pago. Una vez realizado el pago, 24 horas después consulta el resultado aquí:

cifin.asobancaria.com/cifin/icetexv2/public?accion=consultaBeneficiario



TEN EN CUENTA

Revisa que no tenga otro estudio de antecedentes crediticios sin anular ya que probablemente le podría inhabilitar el estudio actual.

4. Resultado de Antecedentes Crediticios :

Si el resultado de antecedentes crediticios es PENDIENTE deberás registrar un deudor solidario*.

¿Como?

Ingresa a

<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/propios.sm/17>

E inicia con el diligenciamiento de tu formulario de solicitud de crédito. Una vez diligencias todo tu formulario, inicia nuevamente con el diligenciamiento del estudio crediticio en el botón IR A PAGAR CIFIN y continua con el paso 5.
*El deudor solidario es la persona natural que respalda la obligación adquirida por el estudiante con el ICETEX, durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.

¿Tu deudor solidario no fue aceptado?

Puedes postular uno nuevo las veces que desees.

¿Cómo?

Ingresa al formulario de solicitud y modifica los datos con los de tu nuevo deudor solidario.

Deberás diligenciar y pagar nuevamente el estudio de antecedentes crediticios.

<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/reset.sm>



TEN EN CUENTA

Registra correos electrónicos y número de celular correctos y propios para que la comunicación de ICETEX contigo sea efectiva. A esos contactos que registres se enviará el estado de tu proceso de solicitud de crédito con ICETEX. Te enviaremos el usuario y contraseña, a tu correo electrónico registrado.

¿Necesitas recuperar la contraseña?

Da clic acá: <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm>

5. Completa tu solicitud:

Si tu deudor solidario fue aceptado, debes ingresar al formulario de solicitud de Crédito aquí

da clic en “COMPLETAR SOLICITUD”.



6. Carga documentos:

Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la plataforma aquí:

Carga de archivos – Icetex

Debes consultar con frecuencia la plataforma de cargue documental, si ICETEX solicita ajustes, ingresa a la plataforma y realiza la subsanación*.

*La subsanación es el estado que ingresa ICETEX cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregirlo.

Para que no presentes inconvenientes con tu solicitud, La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación en el proceso de cargue documental.

7. Consulta el resultado:

Si la plataforma de cargue documental cuenta con VERIFICADO ICETEX, el Credito pasara a evaluación de comité de Credito y el resultado lo puedes consultar aquí:

<https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/consulta-de-resultados>

8. Legaliza:

Si tu Credito cuenta con estado aprobado sujeto a verificación de requisitos ICETEX procederá con la legalización de tu credito.

8. Firma de garantías:

Con el estado LEGALIZADO, recibirás un correo desde el dominio @pagares.bvc.-com.co con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario realicen la firma de garantías. Una vez realices dicho proceso y obtengas el CONCEPTO JURÍDICO VIABLE*, tu crédito pasará a giro. Consulta aquí el paso a paso en la sección FIRMA DE GARANTIAS de este ABC.

Te recomendamos revisar el spam o correos no deseados, si han pasado 3 dias hábil-les luego de legalización y no llega el correo reporta la novedad al ICETEX.

*Concepto Jurídico Viable: Es un estado del crédito que cumple con lo exigido por' el ICETEX para iniciar con el proceso de desembolso.



DOCUMENTOS PARA SOLICITAR CREDITO PASANTIAS, INVESTIGACION E INTERCAMBIO O PERFECCIONAMIENTO DE IDIOMAS

Una vez tu crédito se encuentre en estado ESTUDIO, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para el cargue de los siguientes documentos:

Documentos del aspirante

- » Formulario de solicitud de crédito. Descargarlo aquí:
<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm>
- » Formato de condiciones de adjudicación del crédito (Formato 413 Descargarlo aquí:
<https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos/>
- » Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad.
- » Imagen legible del acta de grado o del diploma del título de profesional. Si estos documentos se registran en un idioma diferente al español debes presentar la traducción.

» TEN EN CUENTA

Sí estas aplicando a una línea de perfeccionamiento de idiomas, deberás presentar notas de pregrado a partir de quinto (5) semestre cursado y aprobado.

- » Si con la solicitud del crédito, el solicitante está presentando su título de pregrado obtenido en el exterior, el mismo deberá encontrarse previamente convalidado por medio del Ministerio de Educación Nacional.
- » Constancia de admisión definitiva en idioma original y constancia traducida con fecha de expedición no mayor a 180 días. Este documento debe ser expedido por la universidad o centro docente donde realizarás el programa académico y debe incluir la fecha de iniciación y finalización de estudios, así como el costo total por período. Para países como España, Francia e Italia, la carta oficial de admisión definitiva debe incluir la clase de título a obtener: propio u oficial.

Recuerda que ICETEX no financia programas conducentes a títulos propios.

Nota: Si tu carta de admisión indica que está pendiente de confirmar tu plaza o tu aceptación a la institución, deberás adjuntar junto a esta constancia de admisión el correo con tu aval de la aceptación o adjuntar la nueva constancia en donde se confirme que el estudiante acepto la plaza.

» Carta de valores de acuerdo con la línea de crédito que solicitaste descárgala aquí:

<https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos/Documentos/carta-valores-pasantias%20e%20intercambio%200.pdf>

<https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos/Documentos/carta-valores-idio-mas-0.pdf>

» Certificación de cuenta bancaria a nombre del estudiante, con los siguientes datos:

- Nombre del Banco, dirección, ciudad y país del Banco
- Titular de la cuenta
- Número de Cuenta
- Código SWIFT
- Código ABA: si el Banco está ubicado en Norte América.

En caso de que la cuenta bancaria sea en Colombia el estudiante podrá adjuntar la respectiva certificación bancaria.

Es importante indicar TODOS los datos enunciados anteriormente en relación con la certificación bancaria, ya que la omisión de uno de ellos dificultará el éxito de la transacción

Si el beneficiario es estudiante universitario (de semestres avanzados) debe anexar:

- Certificación del convenio suscrito entre la institución de Educación Superior colombiana donde cursas el pregrado y la institución extranjera donde cursarás el programa de idiomas o realizarás la pasantía
- Aval académico de la universidad en la que realiza el pregrado.

Documentos del deudor solidario

» Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.

Aquellos estudiantes que para el cierre de la convocatoria vigente aún se encuentren diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios sin resultado o con resultado CIFIN, pero sin completar el formulario, sus solicitudes NO serán evaluadas por parte del Comité de Crédito de ICETEX

Te sugerimos consultar en este ABC en la sección PASO A PASO CARGUE DOCUMENTAL

Recuerda nuestros servicios son gratuitos y no se requiere de intermediarios

PASO A PASO CARGUE DE DOCUMENTOS

1. Prepara tus archivos

Cada documento debe estar legible y cargado en formato PDF, no debe superar los 2 MB de peso, debe tener alta calidad de la imagen y no deben estar con contraseñas, de lo contrario no se verificarán.

2. Inicia sesión

Si ya tienes digitalizados tus documentos, ingresa aquí.

<https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos>

Digita usuario y contraseña, resuelve la operación matemática e ingresa la respuesta.



Haz clic en iniciar sesión

Iniciar sesión ¿Olvidó su contraseña?

y clic sobre el número de crédito



3. Carga tus documentos

Carga los documentos del estudiante y los del deudor solidario.


Hola @gmail.com [Cerrar sesión](#)

Carga de archivos Beneficiario

Solicitud No. 6430494
 PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL 0%
 UNIVERSIDAD DEL SINU Elias Bechara Zainum - UNISIN
 Fecha de Vencimiento: 01/11/2023

Señor usuario: Debe agregar los archivos requeridos para poder continuar.
Importante: Los documentos deben ser en formato PDF y no deben superar los 2 Mb.
 Queremos informarte que dentro de los requisitos para la legalización de tu crédito debes ingresar y descargar los siguientes documentos:
 FORMULARIO DE SOLICITUD DE CRÉDITO
 Condiciones de Adjudicación del Crédito (Formato 413)

No.	Documento	Obligatorio	Estado	Acción
1	Formulario de solicitud del crédito o inscripción de crédito del estudiante	SI	Sin carga	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Por favor agregue el archivo.
2	Condiciones de adjudicación del crédito (Formato 413) requerido por S.I.C del estudiante	SI	Sin carga	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Por favor agregue el archivo.
3	Imagen legible del documento de identidad del estudiante	SI	Sin carga	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Por favor agregue el archivo.
4	Imagen legible de la última factura del servicio público de energía eléctrica, del lugar de residencia del núcleo familiar del estudiante.	SI	Sin carga	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Por favor agregue el archivo.

Cargue Archivos Deudor

Solicitud No. 6430494
 PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL 0%
 UNIVERSIDAD DEL SINU Elias Bechara Zainum - UNISIN
 Fecha de Vencimiento: 01/11/2023

Señor usuario: Debe agregar los archivos requeridos para poder continuar.
Importante: Los documentos deben ser en formato PDF y no deben superar los 2 Mb.
 Queremos informarte que dentro de los requisitos para la legalización de tu crédito debes ingresar y descargar los siguientes documentos:
 Formulario de solicitud de crédito
 Condiciones de Adjudicación del Crédito (Formato 413)

No.	Documento	Obligatorio	Estado	Acción
1	Imagen legible del documento de identidad del deudor solidario persona natural. (Si aplica)	Si aplica	Sin carga	Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Por favor agregue el archivo.

Regresar
Finalizar

ingresar por favor la respuesta de las operaciones.

Iniciar sesión
¿Olvidó su contraseña?

Haz clic sobre cada uno de los documentos solicitados y cárgalos uno a uno en “seleccionar archivo”. Una vez cargues los documentos da clic en el botón 'finalizar'.

Regresar
Finalizar

Luego de cargar todos los documentos tanto del estudiante y del deudor solidario, ICETEX hará la revisión.

Te invitamos a estar atento a cualquier comunicación de ICETEX o a consultar con frecuencia la plataforma de cargue documental por si requieres ajustar los documentos.

4. ICETEX revisa los documentos cargados

- ICETEX Pendiente de Cargar: Es el estado que el aspirante presenta cuando tiene pendiente cargar documentos para legalizar.
- ICETEX en subsanación: Es el estado que ingresa ICETEX cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregir.
- ICETEX en revisión: Es el estado que indica que ICETEX tiene pendiente revisar los documentos cargados por el aspirante.
- ICETEX verificado: Es el estado que se presenta cuando ICETEX ha revisado y aprobado los documentos del aspirante. Una vez obtengas este estado daremos inicio con la evaluación de tu solicitud de crédito.

6430494

Vence: 01/11/2023

LINEAS TRADICIONALES

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL 0%

UNIVERSIDAD DEL SINU Elias Bechara Zainum - UNISIN

ICETEX En revisión

Si los documentos están correctos, ICETEX publica el estado “Verificado” y se continuará con la evaluación de tu solicitud de crédito.

- ICETEX Pendiente de Cargar: Es el estado que el aspirante presenta cuando tiene pendiente cargar documentos para legalizar.
- ICETEX en subsanación: Es el estado que ingresa ICETEX cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregir.
- ICETEX en revisión: Es el estado que indica que ICETEX tiene pendiente revisar los documentos cargados por el aspirante.
- ICETEX verificado: Es el estado que se presenta cuando ICETEX ha revisado y aprobado los documentos del aspirante. Una vez obtengas este estado daremos inicio con la evaluación de tu solicitud de crédito.

6430494

Vence: 01/11/2023

LINEAS TRADICIONALES

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL 0%

UNIVERSIDAD DEL SINU Elias Bechara Zainum - UNISIN

ICETEX Verificada

Si los documentos no están correctos y deben ser subsanados, el sistema ingresa el estado “en subsanación” y deberás ingresar a la plataforma y realizar la corrección.

- ICETEX Pendiente de Cargar: Es el estado que el aspirante presenta cuando tiene pendiente cargar documentos para legalizar.
- ICETEX en subsanación: Es el estado que ingresa ICETEX cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregir.
- ICETEX en revisión: Es el estado que indica que ICETEX tiene pendiente revisar los documentos cargados por el aspirante.
- ICETEX verificado: Es el estado que se presenta cuando ICETEX ha revisado y aprobado los documentos del aspirante. Una vez obtengas este estado daremos inicio con la evaluación de tu solicitud de crédito.

6430494

Vence: 01/11/2023

LINEAS TRADICIONALES

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL 0%

UNIVERSIDAD DEL SINU Elias Bechara Zainum - UNISIN

ICETEX En subsanación

En caso de que la subsanación se dé por error de digitación en algún dato, consulta aquí:

<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/571373/guia-de-subsanacion.pdf>

Recuerda: El proceso de revisión documental termina cuando obtienes el Verificado ICETEX y se inicia con la evaluación de tu solicitud de crédito.

PASO A PASO FIRMA DE GARANTIAS

1. Firma las garantías de tu crédito

Una vez tu crédito ha sido aprobado y legalizado por parte de la Institución de Educación Superior o por ICETEX te llegara un correo electrónico con dominio @pagares.bvc.com.co, con las instrucciones para realizar el proceso de garantías y firma de pagaré.



Cordial saludo,

Apreciado cliente, a partir de este momento queremos ayudarte con el proceso de emisión de tu pagaré desmaterializado suscrito con:

INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIANTIL ICE

Para firmar el documento debes ingresar a Portal firma, haciendo clic a continuación:

Portal firma

Si tienes alguna inquietud con respecto al proceso de firma por favor lee la información en el siguiente enlace:

Instructivo firma SMS y Portal firma

Si presentas alguna inconsistencia exclusivamente con este trámite o la administración del pagaré, debes comunicarte con **INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIANTIL ICETEX**

Nota: Con este proceso suscribes un pagaré creado en forma electrónica, que contiene la promesa incondicional de pagar una suma de dinero por parte de quien lo firma, a favor de una entidad, por un determinado tiempo y cuya circulación se anota en una cuenta que administra Deceval, acorde con la Ley 527 de 1999.

*Recuerda revisar tu bandeja de correo no deseado o spam

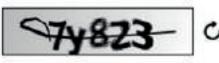
2. Sigue las instrucciones del correo, dando clic en el botón 'portal firma' para realizar el proceso de constitución de garantías y firma de pagaré.



3. Ingresa los caracteres que muestra la imagen y haz clic en Autenticar código OTP.

Autenticar OTP Portal Firma

Código OTP: *

Validar Texto: 

Ingrese los caracteres que muestra la imagen

4. Elige tu pagaré a firmar y haz clic en Detalle

Lista de Pagarés a Firmar

Detalles del Firmante:
Entidad: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIANTIL ICETEX
Tipo de identificación: CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. identificación:
Cuenta Inversorista: 19047844

Código Destino	Código Emisor	Operación	Nombre Firmante	Fecha Creación	Estado Pagaré	Detalle
2864867	4234886			2023-10-02T14:36:47.207-05:00	Listo para Firmar - En Blanco	

Listo para Firmar - En Blanco 

5. Valida tu identidad contestando las cuatro preguntas de seguridad.

Cuestionario de verificación de identidad.
Gestión de Verificación y Firma Electrónica | Cuestionario

En qué fecha expidió su cédula de ciudadanía?

2016-01-24
 2020-02-12
 2019-12-17
 2018-06-15

En qué departamento expidió su cédula de ciudadanía?

BOYACA
 NARIÑO
 ARAUCA
 CHOCO

Cuál es su primer apellido?

PABON
 CARRASCO
 SARMIENTO
 ARIAS

Cuál es su número de teléfono personal?

3223540881
 33969823 Ext. 7820
 3008367946
 2293059

6. Lee detenidamente el pagaré y carta de instrucciones

PAGARÉ CON CARTA DE INSTRUCCIONES 

PAGARÉ No. _____ RADICADO No. _____

Por la suma de \$ _____ Fecha de Vencimiento: _____

Nosotros, _____, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO: Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicional e irrevocablemente al INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR 'Mariano Ospina Pérez' - ICETEX -, o a su orden, en sus Oficinas de _____ la suma total de _____ (\$ _____) moneda legal, de la cual, corresponde la suma de _____ (\$ _____) moneda legal a capital, la suma de _____ (\$ _____) moneda legal, a otras obligaciones, la suma de intereses corrientes _____ (\$ _____) sobre los saldos de la obligación, a la tasa del _____ por ciento (_____ %) nominal anual liquidado mes vencido y la suma de _____ (\$ _____) moneda legal, a intereses de mora a la tasa del _____ por ciento (%) nominal anual liquidado mes vencido. SEGUNDO: Que conocemos y aceptamos que las obligaciones contraídas con el ICETEX, en razón del crédito que se le otorga al beneficiario, así como también las causales de suspensión temporal y definitiva de los desembolsos y la terminación del mismo, son las estipuladas en el Reglamento de Crédito Educativo del ICETEX publicado en la página www.icetex.gov.co, o a través de cualquier medio establecido y demás normas que lo aclaren, modifiquen o complementen, y que para efectos del presente pagaré se declaran incorporadas al mismo, y así se reconoce con la firma de éste documento. TERCERO: Que conocemos y aceptamos que al finalizar la época de estudio o cuando se suspendan definitivamente los desembolsos, el ICETEX nos fijará el plan de pagos, cuyo capital a amortizar estará conformado por los giros desembolsados más los intereses corrientes generados y no pagados durante el periodo de estudio, una vez descontados los abonos realizados (en caso que se hayan efectuado). Igualmente nos comprometemos a solicitar el plan de pagos en caso en que éste no nos haya sido informado previamente. CUARTO: Que en caso de incumplimiento en la amortización de la deuda con el ICETEX, el beneficiario y sus deudores solidarios lo autorizan expresamente para ordenar la retención de que trata el artículo 16 del Decreto Ley 3155 de 1968, que a la letra dice: "Las cuotas de amortización y los intereses vencidos por concepto de los préstamos que verifica el ICETEX, deberán ser deducidos y retenidos por los pagadores de las entidades o personas, así públicas como privadas, a que tales deudores presten sus servicios, mediante orden expresa del Director o Subdirector del ICETEX, las cuales deberán ser entregadas a la Tesorería del mismo Instituto...". QUINTO: Autorizamos de manera libre, espontánea y voluntaria al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, o a quien

7. Da clic en Firmar para continuar con el proceso:

Digita el código que recibiste, en la casilla código de referencia para realizar la firma electrónica. A continuación, crea una clave de seguridad, confírmala, si estás de acuerdo haz clic en Firmar.

[Firmar](#) [Rechazar](#) [Volver](#)

(La clave debe tener por lo menos ocho caracteres que deben incluir una letra mayúscula, una minúscula y un número

Confirmación realizar firma

Debe tener al menos 8 caracteres
No puede utilizar su número de identificación
Debe contener una letra mayúscula
Debe contener una letra minúscula
Debe contener un carácter numérico
No debe repetir consecutivamente un carácter más de 4 veces
Clave y confirmación de clave deben coincidir

Envíar No. Referencia [Volver](#)

Confirmación realizar firma

Está seguro de realizar la firma electrónica del pagaré?

Por favor diligencie el código que le fue enviado al correo electrónico y/o por mensaje de texto

Código Referencia

Motivo Firma

El código de referencia debe coincidir con el enviado

[Firmar](#) [Volver](#)

8. A tu correo electrónico llegará la confirmación de la firma y el pagaré adjunto en PDF. Al abrirlo te pedirá una clave, la cual corresponde al número de documento de identidad.



PARA TENER EN CUENTA:

mismo que te indicamos anteriormente, se debe realizar desde los correos electrónicos registrados para cada uno.

Una vez firmadas las garantías y tu crédito registre con el estado concepto jurídico viable, tu crédito pasará a giro

**Recuerda nuestros servicios
son gratuitos y no se requiere
de intermediarios**